

**SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA****Ayuntamiento de Bermeo****Anuncio de licitación: Concesión administrativa para la cantina y baños de la playa de Aritzatxu en Bermeo.**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de abril de 2025, se han aprobado los pliegos para la adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y ordinaria de la cantina y baños de la playa de Aritzatxu en Bermeo, dando inicio al expediente.

Por medio del presente anuncio se efectúa dicha convocatoria.

1. Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Bermeo.
 - Departamento que tramita el expediente: Departamento de Secretaría.
 - Número de expediente: IDA_ERA_0029_2025.
2. Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Departamento de Secretaría.
 - Domicilio: Arana eta Goiri tar Sabinen enparantza s/n.
 - Localidad y código postal: Bermeo, 48370.
 - Teléfono: 946 179 105.
 - Web: www.bermeo.eus
3. Objeto de la licitación:
 - a) Tipo: Concesión administrativa.
 - b) Descripción: Concesión administrativa para la utilización privativa y ordinaria de la cantina y baños de la playa de Aritzatxu en Bermeo.
 - c) Duración: La duración de la concesión se establece en 1 año, contado desde la fecha en que se formalice la concesión, sin posibilidad de prórroga. Temporada anual:
 - Verano: Del 1 de junio de 2025 al 30 de septiembre de 2025.
 - Semana Santa: Del 28 de marzo de 2026 al 12 de abril de 2026.
4. Tramitación y procedimiento:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
 - Canon mínimo de licitación: 300,00 euros/mes.
5. Garantías:
 - Garantía provisional: No se exige.
 - Garantía definitiva: 1.814,27 euros (3% del valor de la construcción).
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Bikaia».
 - b) Documentación a presentar: Los/as licitadores/as presentarán sus proposiciones en dos sobres o archivos electrónicos, incluyendo:
 - En el sobre o archivo electrónico A:
 1. Una declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos para ser concesionaria (Anexo I).



2. El programa de limpieza y mantenimiento.
3. Propuesta de elementos y mobiliario.
 - En el sobre o archivo electrónico B:
 1. La proposición económica (Anexo II).
 2. El Plan de dinamización.
- c) Forma de presentación:
 - Oficina de Atención Ciudadana Berhaz (calle Ertzilla, 6-8, 48370, Bermeo).
 - Perfil del contratante del Ayuntamiento de Bermeo:
<https://www.bermeo.eus/1470.html>
 - En las demás formas legalmente previstas, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
7. Criterios de adjudicación:
 1. Oferta económica: 50 puntos.
 2. Programa de mantenimiento y limpieza de los espacios y locales objeto de concesión: 25 puntos.
 3. Plan de dinamización de la Playa de Aritzatxu: 20 puntos.
 4. Aspecto y ergonomía de los elementos y mobiliario a colocar por el o la concursante: 5 puntos.
8. Apertura de ofertas:
 - Entidad: Mesa de contratación.
 - Fecha: El día y hora que se señale en la página Web del Ayuntamiento de Bermeo y en el perfil del contratista.

En Bermeo, a 8 de abril de 2025.—La Alcaldesa, Nadia Nemeah Shomaly